

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 230.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 23 de marzo de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; Avellaneda: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: Arq. Jorge MARTINEZ; Lanús: Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; San Fernando: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; San Martín: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. Gustavo RUBIÑOS. Por la Agencia de Planificación el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/17 al 08/05/17, será responsabilidad del Municipio de Morón la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Lomas de Zamora la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

23/MAR/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Informe ERAS sobre implementación de la Audiencia Pública convocada por la SSRH.

B) OBRAS:

1. Convocatoria al 8vo. Ciclo de Reuniones Regionales de Habilitación de Obras.
2. Informe de la A.PLA sobre las posturas municipales ante la propuesta de una nueva implementación de gestión y procedimientos de los EIA'S (OPDS-Municipio).
3. Informe de AySA sobre el estado de avance del proceso de incorporación de nuevas áreas a la Concesión.
4. Coordinación de acciones y reuniones en el marco de la Subcomisión de Seguridad de Instalaciones Sanitarias

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que no se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 034/13.

El mismo Reglamento, en su artículo 15 prevé: "De no contarse con el quórum preestablecido y excedido el horario de convocatoria de la reunión en media hora, se iniciarán las deliberaciones con los miembros presentes para tratar los temas de la Orden

del Día. En dichas circunstancias la Comisión Asesora podrá deliberar en relación a los temas de la Orden del Día, pero no podrá adoptar decisiones y/o dictámenes sobre el particular”.

A)1. Ante la ausencia del Coordinador y Secretario de Actas se acuerda que los representantes de San Isidro y San Fernando los suplantarán en dichas funciones respectivamente. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 OBLIGACIÓN DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los municipios de: Escobar, Ezeiza, Morón, Lomas de Zamora, Pilar y Provincia de Bs. As.

Comunica que se ha distribuido copia de la Nota de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación con la Designación de la Dra. María Eugenia SALDUNA como Representante Suplente de la SSRH ante la Comisión Asesora.

Por último informa que se ha distribuido un disco compacto con la presentación realizada por técnicos de AySA en la visita técnica a la Planta Potabilizadora Juan Manuel de Rosas.

A)3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y Hurlingham, asumirán tal responsabilidad.

A)4. Se encuentran presentes la Dra. Valentina ALVAREZ ECHAGUE, Gerente General, las Dras. Florencia GARCIA DE SALTERAIN y Cristina ADEN, Analistas de Gerencia General y el Lic. Augusto MERCADIER, Analista a cargo transitoriamente de la Gerencia de Economía del ERAS a fin de exponer sobre la implementación de la Audiencia Pública convocada por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación relacionada a la propuesta de adecuación tarifaria de AySA.

La exposición de los técnicos del ERAS se divide en dos grandes temas: I) Los aspectos administrativos de la audiencia: objeto, procedimientos de inscripción y presentación, tiempos y especificaciones normativas de la audiencia pública. II) Los aspectos técnicos de la propuesta tarifaria realizada por la empresa AySA.

La presentación será distribuida a los miembros para contar con la información brindada en la exposición.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ recuerda lo actuado en relación a las Reuniones Regionales de Habilitación de Obras. Al respecto se sugiere realizar la Convocatoria al 8vo. Ciclo y se acuerda gestionar un cronograma de reuniones entre los municipios y AySA.

B) 2. En relación a la propuesta de AySA sobre una nueva implementación de gestión y procedimientos de los EIA'S (OPDS-Municipio), el Lic. Walter MENDEZ recuerda las posibles posturas que pueden adoptar los municipios y menciona aquellos municipios que adeudan su pronunciamiento al respecto.

B) 3. El Ing. Gustavo RUBIÑOS realiza una presentación sobre el estado de avance del proceso de incorporación de nuevas áreas a la Concesión. Detallando a su vez las cifras y tiempos estimados para el logro de la cobertura de los servicios de agua y cloaca en el área de concesión.

La presentación será distribuida a los miembros para contar con la información brindada en la exposición.

B) 4. Respecto de la Coordinación de acciones y reuniones en el marco de la Subcomisión de Seguridad de Instalaciones Sanitarias se acuerda realizar las gestiones entre AySA y los municipios integrantes de la Subcomisión a fin de concretar las reuniones para avanzar con la problemática.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Ciclo de Reuniones Regionales de Habilitación de Obras. Región Sudeste.

Siendo las 12.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día miércoles 5 de abril del año 2017 a las 10.30 horas en sede de la A.PLA.